

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 77/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de julio de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, se produjo una vacante de AUXILIAR MAYOR (Personal de Servicio) con motivo de la renuncia presentada por la agente Magdalena MENDOZA, a partir del 1° de agosto venidero.

II.- Que imperiosas necesidades de servicio hacen necesario disponer la inmediata cobertura de la misma.

III.- Que quines mejores condiciones reúnen para ser promovidos a dicho cargo más los eventuales, son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER a partir del 1° de agosto de 1980, en la Primera Circunscripción Judicial, el siguiente personal de servicio a los cargos que se mencionan:

A AUXILIAR MAYOR	REYES Alberto
A AUXILIAR DE 1RA.	COLIL de PAZOS Luisa
A AUXILIAR DE 2DA.	GINARO Pedro

2°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO MERLO - Secretario STJ.**